

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1125-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **34-2017** correspondiente al mes de Noviembre de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A1 y Correlativo No. 000037.

Resultados cuantitativos:

1. Realización de doce reuniones de trabajo de coordinación con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para dar seguimiento a las acciones de supervisión de las actividades de diferentes unidades técnicas del Parque.
2. Realización de la reunión mensual presidida por el Ing. Dimas Pérez con los encargados de unidades en atención a la situación del avance de las actividades programadas para el último trimestre de 2017.
3. Apoyo a la realización de una reunión de trabajo con los asesores de Dasonomía, Biología, Arqueología, Uso Público y Relaciones Comunitarias para el seguimiento a las actividades programadas para la finalización del segundo semestre de 2017.
4. Realización de una reunión de trabajo con la Organización Manejo y Conservación, (OMYC) de la comunidad de Uaxactun para el seguimiento y evaluación de los patrullajes conjuntos realizados en el límite norte del Parque.
5. Apoyo en la realización de una reunión de coordinación y seguimiento con las Asociaciones de Guías de Turismo, tour operadores, INGUAT y guías individuales en Tikal para dar seguimiento a la actividad turística. Se presentó nuevamente el avance logrado en la construcción de la escalinata de la pirámide de complejo de Mundo Perdido (5C-54).
6. Realización de dos supervisiones de los frentes de trabajo de intervención arquitectónica en los edificios 5D-105, 5D-15 y 5D-1, Templo I, en el área ceremonial de Tikal y en el sitio de Uaxactun, en conjunto con los

arqueólogos Enrique Monterroso, Benito Burgos, Miguel Acosta, Jose Maria Anavisca y Leopoldo González respectivamente.


7. Apoyar en la coordinación de siete patrullajes con personal de control y vigilancia del Parque para la familiarización del uso de GPS Monterra y el programa SMART y generar los reportes que deben ser enviados a CEMEC por parte de la unidad de Control y Vigilancia.
8. Realización de una comisión al sitio arqueológico de Uaxactun, específicamente para tratar el asunto de la situación del área de los Champones que estuviera a cargo de WCS OMYC.
9. Apoyo con la realización en Tikal de comisión de GIZ de Cooperación Alemana sobre Monitoreo de Aguadas y Fauna Asociada de la Selva Maya coordinado con la unidad de Biología del Parque.
10. Apoyar en la propuesta de mejoramiento del Ranchón de Tikal para prestar un mejor servicio a los visitantes y mejorar las condiciones de los comerciantes en Tikal.
11. Realización de un recorrido conjunto con encargados de unidades en relación a la situación de los diferentes aspectos de mantenimiento del Parque tanto de área de servicios como el área arqueológica.
12. Asesorar en la necesidad de implementar la unidad de Conservación que como parte de la Unidad de Arqueología se dedique al mantenimiento de edificios arqueológicos y la Unidad de Mantenimiento a las áreas de plazas y patios entre y alrededor de estructuras.
13. Realización de cinco reuniones de trabajo con el Lic. Dario Lémus, Asesor Jurídico del Parque en relación a la culminación de los trámites necesarios para la adscripción del predio donado por el Sr. Alvaro Gálvez al Parque ubicado en la entrada de la Garita Zocotzal. Actualmente el trámite se encuentra en el Registro de Información Catastral, Zonal Petén.
14. Elaboración de doce dictámenes técnicos requeridos por la Administración para la atención de visitantes y la revisión técnica para su autorización.

Resultados cualitativos:

1. Lograr coordinación con el Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales, así como parte del funcionamiento del Parque relacionados con el Uso Público, la actividad turística y relaciones comunitarias.
2. Apoyar en la coordinación de la unidad técnica para atender lo relativo a los recursos culturales, naturales, de uso público y las relaciones comunitarias.
3. Verificar avance físico y registro fotográfico de los frentes de trabajo de las Unidades de Arqueología y Conservación para la conservación del

patrimonio cultural en los edificios de 5D-105, 5D-15, Templo I de Tikal y los trabajos de conservación y mantenimiento en el sitio arqueológico Uaxactún.

4. Continuar, a través de la unidad de Uso Público, con la coordinación de información con las asociaciones de guías, tour operadores, agencias de viajes y guías individuales referente a la actividad turística y los normativos de conducta para una mejor atención a los visitantes.
5. Apoyar en la participación de personal técnico del Parque en el Proyecto sobre Monitoreo de Aguadas y fauna asociada en la Selva Maya financiado por GiZ de Alemania.
6. Apoyar en lograr coordinación con la OMYC de Uaxactun para los patrullajes conjuntos en el límite norte del Parque.
7. Acompañamiento para el traslado de la Unidad de Arqueología y de Relaciones Comunitarias a las instalaciones del CCIT para dar cumplimiento a las instrucciones emanadas del Vice Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural con base a la reunión sostenida con el Embajador de Japón en Guatemala, la Universidad de Kanasawa y JICA en Guatemala.
8. Apoyo en la definición de estrategias para lograr el mantenimiento técnico de las estructuras en el área arqueológica que han sido habilitadas para la contemplación por parte del turismo visitante.
9. Apoyo en la identificación de aquellos aspectos que afectan la conservación de los bienes culturales muebles y de prestación de servicios a los visitantes.
10. Apoyo en el seguimiento para la adscripción del predio en el área de la Garita Zocotzal a nombre del Parque Nacional Tikal, ante el CONAP, RIC, Registro de la Propiedad y Bienes del Estado.
11. Apoyo en asesorías y dictámenes solicitados por la Administración del Parque y por las autoridades superiores


Erick Manuel Ponciano Alvarado
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

VO. BO.

Erick Manuel Ponciano Alvarado

